



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



**PLAN DE CONTINGENCIA
TEMPORADA DE LLUVIAS 2017**

“CAMPAMENTO COMPETENTE, CONSENTIDO Y HUMANO”

**JORGE IVÁN DURÁN LOPERA
ALCALDE POPULAR 2016 - 2019**

**MUNICIPIO DE CAMPAMENTO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**





Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal





Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, creado mediante
DECRETO No 163 DEL 14 DE JUNIO DE 2017

1. El Alcalde o su delegado, quien lo preside y lo convoca.
2. El coordinador de Gestión del Riesgo Municipal o quien haga sus veces, quien será el secretario técnico.
3. El Secretario de Planeación o su delegado.
4. La Directora Local de Salud o su delegado.
5. La Directora de Servicios Públicos Domiciliarios o su delegado.
6. El Personero Municipal o su delegado
7. Un representante de la Corporación Autónoma Regional CORANTIOQUIA.
8. Un representante de la Defensa Civil Colombiana.
9. Un representante de la Cruz Roja Colombiana.
10. Comandante del Cuerpo de Bomberos Municipal o quien haga sus veces.
11. Un representante de los comerciantes
12. El Párroco Municipal o su delegado
13. El Comandante de la Policía Municipal o su delegado.
14. El Comandante de la unidad del Ejército Nacional de la jurisdicción o su delegado.
15. El Gerente del hospital Municipal o su delegado.
16. El presidente de ASOCOMUNAL rural o su delegado
17. El presidente de la Junta de acción comunal urbana o su delegado.
18. Director de la UMATA Municipal o su delegado.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



PRESENTACIÓN

El presente plan de contingencia establece los procedimientos y acciones básicas de respuesta que se deben tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva la temporada de lluvias 2017.

Según los pronósticos del IDEAM, la temporada de lluvias que se avecina, supera las precipitaciones normales que se han presentado a los meses correspondientes de otros años, por lo tanto se debe activar un plan de contingencia para hacer frente a las posibles emergencias por el aumento en las precipitaciones de manera súbita.

Es importante resaltar que desde 2014, las precipitaciones han afectado el sector transporte, vías en especial, afectando ostensiblemente la producción agrícola, ya que las lluvias llegan muy fuertes, dañando ramadas paneleras, producciones bajo invernadero cuando son acompañadas de fuertes vendavales que también arrasan con medianas extensiones de cultivos.

En el sector de la Salud, las atenciones del servicio se refirieron a acciones entorno a enfermedades respiratorias agudas (ERA) y afecciones virales.

El incremento de lluvias ocasiona derrumbes, taponamiento de vías, formación de baches que afectan la transitabilidad para la zona y para los municipios vecinos.

Por último, se debe tener en cuenta el daño en las viviendas que ha ocasionado el fenómeno de la niña y su persistencia a lo largo de los años 2014 y 2015, que podría agravar la situación, ya que aún hay viviendas donde el mantenimiento ha sido nulo por la capacidad económica de sus habitantes y en espera de ayuda del gobierno nacional y departamental.

Con este Plan de Contingencia, se busca dar una respuesta rápida a los diferentes eventos que se puedan presentar durante el tiempo que se estima la temporada de lluvias, y que se realizaría en coordinación con las diferentes entidades que tienen asiento en el municipio de Campamento.

Jorge Iván Durán Lopera
Alcalde Municipal



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



INTRODUCCIÓN

La estrategia del presente plan de contingencia está definida por las políticas del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres - CMGRD del Municipio, acorde con la ley 1523 de 2012 y teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad anteriormente referenciada, existen entidades del orden municipal con responsabilidad en las situaciones de emergencia, contingencia o en los casos más extremos de desastre, las cuales deben elaborar planes específicos de acción de acuerdo con la naturaleza de su objeto, funciones y su área de jurisdicción o influencia.

El presente Plan de Contingencia se une a la política municipal de gestión del riesgo, por esto el CMGRD debe contar con tres comisiones como son las de Conocimiento, reducción y manejo del riesgo y desastre, para afrontar el período de afectación por la temporada de lluvias 2017 en el área de influencia municipal, y el cual actuará de carácter permanente y coordinado por cada uno de los representantes por área, definiendo protocolos y procedimientos operativos que garanticen una eficaz y eficiente respuesta interinstitucional en caso de calamidad.

Los eventos críticos que requieran de contingencias a raíz de la temporada de lluvias 2017 en el municipio de Campamento, presentan una frecuencia y diversidad, que como lecciones aprendidas de años anteriores por las afectaciones que estos fenómenos causaron y que nuevamente se pueden presentar, evidencian la necesidad de una adecuada respuesta en las situaciones de contingencia o emergencia dada la participación interinstitucional que obliga a la unificación de criterios y mando en todos los ámbitos y niveles municipales, como un importante recurso para la planificación y organización para las emergencias.

Se permitirá el desarrollo de los preparativos dentro de la fase de contingencias que se puedan acercar, acordando los mecanismos de coordinación y respuesta, practicándolos, actualizándolos para estar listos al momento de las situaciones de crisis, se constituye en soporte fundamental para la planificación sectorial el CMGRD en el proceso de consolidación ha desarrollado un trabajo interinstitucional de planificación y organización que permite mejorar el nivel de coordinación en las situaciones de emergencia y contingencia, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades interinstitucionales para el alcance de los objetivos y el bienestar de la comunidad.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar la estrategia necesaria para la planificación de actividades de atención y respuesta, que conlleven a atender en el municipio las personas afectadas por el período que dure la temporada de lluvias.

Objetivo Especifico

- Desarrollar e Implementar protocolos de actuaciones específicas de atención por afectación de la temporada de lluvias 2017
- Fortalecer las instituciones operativas pertenecientes al CMGRD.
- Difundir las políticas y protocolos del orden municipal que deben ser atendidas por los comités técnicos del CMGRD.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO

El Municipio de Campamento hace parte de la subregión Norte del departamento Antioquia, ocupando una extensión de 200 km². Limita por el oriente con el municipio de Guadalupe, por el occidente con el municipio de Yarumal, por el norte con los municipios de Anorí y Yarumal y por el sur con el municipio de Angostura y Guadalupe. Está ubicado a 149 km al norte de Medellín, a una altura de 1.700 msnm, presenta una temperatura promedio de 20°C, una precipitación promedio anual de 2.000 mm, cuyo relieve pertenece a la cordillera Central y está regado por los ríos Nechí y San José y las quebradas Pitó y San Luciano. El municipio pertenece a la territorial Tahamíes de Corantioquia.

Como vías principales se identifican la vía que comunica a Medellín con la costa norte de Colombia en límites con Yarumal. La vía de acceso a la cabecera municipal se desprende desde la Carretera al Mar, a la altura de la cabecera de Yarumal que sirve de acceso al sector suroeste y oeste del Municipio por una bifurcación que también constituye la vía que sirve de acceso al Municipio de Angostura. También existe la vía que comunica la cabecera municipal de Angostura con el municipio de Anorí, hacia el norte del municipio. Y otras vías terciarias que comunican las diferentes veredas como Los Chorros, Llanadas, Norizal, La Mina, La Colmena y El Barcino.

Desde el punto de vista fisiográfico, el municipio se extiende sobre las estribaciones centrales de los Andes colombianos, abarcando el eje de la Cordillera Central, y la margen norte del valle del río Nechí. Y como referente topográfico de importancia se destacan los valles de las quebradas San Antonio y San Luciano y los ríos San José y Nechí.

Categoría	Área (ha)	%
TERRITORIOS ARTIFICIALIZADOS	54.37	0.2%
Zonas urbanizadas	54.37	0.2%
Tejido urbano continuo	28.83	0.1%
Tejido urbano discontinuo	25.53	0.1%
TERRITORIOS AGRÍCOLAS	14603.25	63.1%
Cultivos permanentes	123.30	0.5%
Cultivos permanentes herbáceos	55.40	0.2%
Cultivos permanentes arbustivos	21.97	0.1%
Cultivos permanentes arbóreos	45.92	0.2%
Pastos	4928.63	21.3%
Pastos limpios	2414.10	10.4%



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



Pastos arbolados	494.02	2.1%
Pastos enmalezados	2020.51	8.7%
Áreas agrícolas heterogéneas	9551.32	41.3%
Mosaico de cultivos	283.97	1.2%
Mosaico de pastos y cultivos	2374.41	10.3%
Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	3120.09	13.5%
Mosaico de pastos con espacios naturales	3772.85	16.3%
BOSQUES Y ÁREAS SEMINATURALES	8288.16	35.8%
Bosques	2856.51	12.3%
Bosque denso	704.50	3.0%
Bosque fragmentado	2152.01	9.3%
Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	5269.46	22.8%
Vegetación secundaria o en transición	5269.46	22.8%
Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	162.20	0.7%
Tierras desnudas y degradadas	160.64	0.7%
Zonas quemadas	1.56	0.0%
SUPERFICIES DE AGUA	200.97	0.9%
Aguas continentales	200.97	0.9%
Ríos	200.97	0.9%
Total general	23146.76	100.0%

Fuente: Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, CORANTIOQUIA y Universidad EAFIT, 2015.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



ESTRATEGIAS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR LLUVIAS

- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.
- Activar y fortalecer las acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.
- Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA

Teniendo en cuenta los pronósticos realizados por el IDEAM para el país y los Suministrados a diario por el DAPARD, con relación al posible incremento de las lluvias, ocasionados por la temporada de lluvias 2016 que producirá efectos negativos en los siguientes sectores:

Sector Agropecuario: Al afectarse la producción de pastos por la sobresaturación de agua de los suelos y los movimientos en masa, la producción de leche presentaría disminución drástica.

Sector Pecuario: El proceso del cultivo de la caña, café, plátano, yuca, entre otros, tiene gran impacto en la economía de los habitantes del municipio, que generan algunos ingresos en las diferentes actividades que requiere el cultivo.

Al incrementarse las lluvias, puede haber pérdida de floración y retoños y por lo tanto no habría cosecha, al no haber productos de pan coger en menor escala, se aumentaría el desempleo en la región y por lo tanto la economía municipal también se vería afectada.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



Para mitigar los efectos pecuarios en la temporada invernal se recomienda:

- Solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, que tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Monitorear el boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.
- Activar el procedimiento para un eventual censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento para casos especiales.
- Vigilar zonas y regiones con posibilidad de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.

Sector Transporte: La época de intensas lluvias, presenta incremento de derrumbes en las vías de comunicación por los cortes de los taludes, como también por la formación de baches por el desvío y/o aumento de las aguas de escorrentía y la calidad de los suelos en algunas zonas, afectando el transporte de perecederos, animales, insumos y personas, por lo anterior se recomienda:

- Activar el plan de contingencia de la red vial Municipal ante la temporada de lluvias.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.
- Adelantar acciones preventivas en la red vial nacional.
- Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



Sector Salud: Las afecciones en salud se presentan en la población principalmente por infecciones en las vías respiratorias, por los cambios bruscos de la temperatura o por el hecho de permanecer o recibir agua lluvia, a lo anterior se recomienda:

- Contar con la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- Activar los planes hospitalarios de emergencias.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.
- Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico: En las zonas de captación es importante estar pendientes por derrumbes y desprendimientos de taludes en las áreas aledañas a las bocatomas ocasionados por la temporada de lluvias, se pueden ver cómo aumentan los niveles de turbidez y abundancia de lodos, también la afectación que pueden sufrir las redes de aducción, conducción y distribución que llevan al municipio. Por lo anterior se recomienda:

- Activar el plan de contingencia Departamental y Municipal frente a la temporada de lluvias
- Emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias.
- Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación.

Sector Infraestructura: se recomienda:

- Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.
- Alistamiento de planes de recuperación de infraestructura afectada



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



- Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada.
- Acciones preventivas haciendo uso del banco de maquinaria dispuesto por la UNGRD.

Sector Educación: se recomienda

- Activación del Plan de Contingencia del Sector y solicitud de planes a nivel territorial e institucional.
- Activar el procedimiento de censo de afectación del sector.
- Alistamiento de programas de prevención y apoyo para la recuperación de la infraestructura e inmuebles que puedan ser afectados.
- Fortalecer de los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de la institución educativa.
- Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizar condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.

Sector Comercio, Industria y Turismo: se recomienda:

- Activar el Plan de Contingencia a nivel nacional.
- Solicitar los Planes de Contingencia a nivel territorial e institucional
- Fortalecer las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada

Sector Telecomunicaciones: se recomienda

- Activar el plan de contingencia del sector.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.
- Fortalecer la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



Sector Ambiente: se recomienda:

- Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección y zonas afectadas.
- Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.

Sector Eléctrico: se recomienda:

- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del Servicio.
- Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de lluvias.
- Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El CMGRD está conformado oficialmente, se reúne de manera periódica y ha realizado la coordinación y sensibilización a sus integrantes respecto de las afectaciones que en nivel local se puedan llegar a considerar como amenaza por afectación del fenómeno de la niña, para lo cual, sus integrantes e instituciones han acordado coordinar procedimientos para emergencia y contingencias.

De igual manera en el municipio se han iniciado campañas preparativas con el apoyo de las instituciones del CMGRD, orientadas a prevenir y mitigar las afectaciones que por las intensas lluvias puedan afectar a la población.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS

Dado al aumento de las lluvias en toda la región, se presume la afectación pecuaria ocasionado baja productividad en las especies y cultivos; igualmente se da una reducción de la utilización de mano de obra y hay un aumento del valor del producto en sitio por los altos costos de sostenimiento.

COORDINACIÓN PARA LA CONTINGENCIA POR LA AFECTACION DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Para efectos del presente plan se tendrán en cuenta la organización establecida mediante la Ley 1523 de 2012 en cuanto a los Comités Técnicos Locales para lo cual contará también con una Comisión Municipal Asesora para la atención de las Contingencias por afectación de la temporada de Lluvias de 2017, integrada por representantes de cada uno de los organismos que conforman el CMGRD.

RESPONSABILIDADES

Corresponde a esta estructura además del cumplimiento propio de la razón de ser particular de cada Institución, lo siguiente:

- Cada entidad integrante debe aportar su función en el campo de las modalidades para afrontar con responsabilidad el proceso de afectación que pueda causar la temporada de lluvias.
- Suministrar el apoyo logístico solicitado por el Puesto de Mando Unificado del respectivo CMGRD.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



- Dar a conocer a sus entidades adscritas y la comunidad en general, la existencia del presente Plan de Contingencia, su funcionamiento y la participación de cada uno de sus miembros, para facilitar su efectivo cumplimiento.
- Conocer detalladamente sus responsabilidades y alcances.
- Mantener información estadística relacionada con el Sector Privado y Juntas de Acción Comunal.
- Mantener actualizados sistemas operativos básicos, manejo de alertas Sistemas de información y comunicaciones para su eficaz funcionamiento para la Comisión Municipal Asesora para la atención de contingencias por afectación de la temporada de lluvias.

PLAN OPERATIVO

Procedimientos: El CMGRD contará con Procedimientos Operativos propios para el cumplimiento inmediato ante las situaciones que se presenten, debiendo reportar de forma inmediata a través de sus respectivo PMU al DAPARD.

Responsabilidades: en el marco legal, La constitución política de Colombia adopta el principio de Desarrollo Humano Sostenible, para conciliar las necesidades de mejor calidad de vida de la población y crecimiento económico.

Así mismo le asigna al Estado, al igual que a todas las personas, la obligación de proteger y conservar los recursos naturales de la Nación. Ley 1523 de 2012, creación de los CMGRD, Art- 35-37, dentro de los principios fundamentales de la política ambiental, Ley 99 de 1993, se establece entre otros, que las acciones encaminadas a proteger, conservar y recuperar el medio ambiente son tareas conjuntas entre el estado y el sector privado.

Son funciones de los Alcaldes según la ley 1523 de 2012, entre otras las siguientes:

- Apoyar los procesos de preparativos y atención de desastres, mediante el fortalecimiento técnico y administrativo de las entidades operativas como recursos económicos.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



- Dirigir las acciones preventivas, las de atención de emergencia y las de rehabilitación de zonas afectadas.
- Presidir el Consejo Municipal de Gestión de riesgos y Desastres (CMGRD).
- Asignar el presupuesto municipal recursos para las distintas fases que involucran el conocimiento, reducción y manejo de Desastres.

FUNCIONES OPERATIVAS (AL ACTIVARSE LA ALARMA INICIAL)

- Convocar al CMGRD. Y organizar el grupo de dirección.
- Evaluar la dinámica de la Emergencia y su impacto.
- Tomar decisiones trascendentales como: establecimiento de niveles de alarma, desalojo del área de riesgo, compras especiales, contrataciones rápidas, etc.
- Emitir comunicados y boletines de prensa.
- Mantener comunicación permanente con el PMU, y atender las solicitudes referentes a la logística requerida (transporte, alimentos y refrigerios, maquinaria, etc.).
- Notificar y solicitar ayuda externa (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, DAPARD, etc.)

LUGAR DE REUNIÓN.

El CMGRD una vez convocado directamente o mediante los sistemas de alarma, podrán reunirse según la eventualidad en:

- Instalaciones del Centro Administrativo Municipal (CAM).
- Instituciones educativas urbanas.
- Centro de acopio y hospital municipal
- Plaza de mercado



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Localización exacta del sitio de la emergencia (mapas de ubicación de vías de acceso, fuentes de agua, poblados y sitios de interés que están en peligro inminente).
- Información climática (Información sobre temperatura, velocidad y dirección del viento, humedad relativa y posible ocurrencia de lluvias).
- Información para recuperar zonas afectadas.

OFERTA DE SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS

Ayuda humanitaria inmediata: Los miembros del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres realizarán la valoración de los damnificados a través de la correspondiente visita y censo. Para acceder a esta ayuda, es importante tener en cuenta que el evento debió ocurrir máximo tres días previos.

Asistencia técnica: Se realizará la asistencia técnica que se requiera frente a procesos erosivos u otros, a través de un acompañamiento integral de la coordinación para la gestión del riesgo municipal que permita el diseño e implementación de planes, estrategias y mecanismos.

Puesto de mando unificado: En el momento que se requiera desde el PMU se convocarán los líderes de los organismos de apoyo y socorro y se determinará la responsabilidad de cada uno en el escenario de actuación.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



La cadena de llamadas del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Campamento estará fusionada con los presidentes de todas las juntas de acción comunal del territorio, siguiendo la recomendación surgida en sesión ordinaria del CMGRD y funcionará de la siguiente manera:

Alcalde Municipal 3103656477	Cuerpo de Bomberos Yarumal 8871123	Cruz Roja Antioquia 3505300	Comandante Policía Municipal 3136225419
Defensa Civil Yarumal 8870733	Hospital La sagrada Familia 8614152	Dirección de Planeación 3234607858	Dirección Local de Salud 3216392589
Asesor Externo Gestión del Riesgo 3117279840	Personería Municipal 3216392623	CORANTIOQUIA 3004857615	Dirección Financiera 3226396578
VEREDA:	NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA JAC	TELEFONO DE CONTACTO.	
VEREDA LA CEIBA	Gustavo Adolfo Arias Cuartas		
VEREDA EL GUADUAL	Carlos Adolfo Barrientos	3104502507	
VEREDA EL LIMÓN	Francisco Javier Franco Sanabria	3122625931	
VEREDA QUEBRADONA	Gustavo Adolfo Ceballos Ceballos	3122341529	
VEREDA TIERRA FRÍA	Oliverio de Jesus Jimenez	3148079095	
VEREDA RÍO ABAJO	Juan Alexander Hernández Velásquez	3206078330	
VEREDA LA CONCHA	Nelson de Jesús Hincapié	3234760698	
VEREDA LA QUIEBRA	Euclides de Jesús López	3128482104	
VEREDA SAN ANTONIO	Oscar Erley Vélez Vásquez	3147525984	
VEREDA EL CARRIEL	Hernán Jacobo Castañeda Betancur	3508845520	
VEREDA LA POLKA	Juan Pablo Várelas Villa	3234747612	
VEREDA LA LUZ	Albeiro Varelas Corrales (Vicepresidente)	3216048008	
VEREDA EL PIÑAL	Helmes Alberto Echavarría Adarve	3136780588	
VEREDA EL REPOSO	Georlin de Jesús Vásquez Vergara (vicepresidente)	3135769570	
VEREDA SAN JOSE LA GLORIA	Wilson de Jesús López (vicepresidente)	3145706707	
VEREDA EL BOSQUE	Sandra Milena Atehortua Atehortua	3162833676	
VEREDA LA SOLITA	William Alonso Pérez Cardona	3145477563	



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



VEREDA NORIZAL LA MINA	Emigdio Enrique López Montoya	3103816583
VEREDA NARANJAL	Elvia Roció Álvarez Zapata	3105947020
VEREDA LLANADAS	Gloria Elsy Lopera Peña	3146805304
VEREDA LA PRIMAVERA	Claudia Margot Barrientos	3122714866
VEREDA QUEBRADA NEGRA	Andrés Felipe Vidal Duque	3106685387
VEREDA CHORROS #2	Juan Ramón Arboleda	3136402333
VEREDA CHORROS #1	Joaquín Bernardo García	3108394367
VEREDA EL DIAMANTE	Olmedo Hernán Torres Piedrahita	3225288701
VEREDA CAÑAVERAL	Albeiro Elier Barrientos Molina	3207024944
VEREDA LA TRAVESÍA	Hernán Darío Lopera Uribe	3207845639
VEREDA FALDA DEL OSO	Miriam Luz Álvarez	3126117249
VEREDA LOS RANCHOS	Cesar Adelmo Lopera Agudelo	3117616880
VEREDA LA COLMENA	Gloria Cecilia Quintana	3128711530
VEREDA PLAN DE LA ROSA	Fabio Andrés Gaviria	3218074750
VEREDA SAN ROQUE	Norberto Ríos Torres	3117845982
VEREDA GUADUAS	Morelia Mora Cadavid	3122288520
VEREDA EL BARCINO	Jesús Alberto Rúa Cataño	3147158208
VEREDA EL YERBAL	Hugo Alberto Casas Osorio	3137594364
VEREDA LA ESPERANZA	Hasi de Jesús Hernández Arango	3205489471
VEREDA LOS MANGOS	Johnny Hernán García Agudelo	3117257913
VEREDA SAN PABLO LA PRADERA	Edgar Adrián López López	3502307868
VEREDA LA IRLANDA	Andrés Elías Henao Calle	3146714287
VEREDA CHAQUIRAL	Edwar Andrés Zea Orrego	3225397780
VEREDA MONTAÑITA	Frank Antonio Vélez Quiñones	3504081744
VEREDA LA CORDILLERA	Jailer Fernando Agudelo García	3108435049
VEREDA LA FRISOLERA	Rodrigo Abad Agudelo Ceballos	3148929762
VEREDA LA CHIQUITA	Claudia Elena Loaiza Agudelo	3145167200
VEREDA EL MANZANILLO	Aicardo Baena Pérez	3148800803



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



VEREDA CARACOLAL	Andrés de Jesús Montoya Roldan	3133904828
VEREDA EL BRAZO	Vilma del Socorro García Agudelo	3206077106
URBANA	Gilma Rosa Penagos Lopera	3225714415
SECTOR LA RAYA	Darío Espinosa	3104265571
SECTOR RÍO NECHÍ	Esteban cárdenas.	3217813005



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



RECOMENDACIONES GENERALES

- Identificar y monitorear permanentemente las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos y realizar seguimiento a las condiciones locales.
- Las autoridades territoriales deberán implementar las medidas necesarias para reducir el riesgo
- Mantenimiento preventivo de vías y medidas de control en puntos críticos.
- Obras de estabilización de taludes.
- Limpieza de canales y mantenimiento de redes de alcantarillado.
- Las autoridades territoriales deberán revisar los recursos de su Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, y destinar recursos para las acciones de conocimiento, reducción y para la respuesta.
- Las entidades públicas, empresas y organizaciones comunitarias deberán trabajar articuladamente para reducir el riesgo de desastres y responder adecuadamente ante los eventos adversos.
- Revisar el estado de los Sistemas de Alerta Temprana y tome las medidas necesarias para su adecuado funcionamiento. Vincular a la comunidad.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



RECOMENDACIONES SECTORIALES

- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.
- Activar y fortalecer de acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.
- Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.

RECOMENDACIONES PARA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

- Reconocer las entidades que pueden brindar información oportuna y veraz sobre el desarrollo de la temporada de lluvias.
- Revisar con frecuencia los boletines y comunicados que emiten estas entidades - UNGRD www.gestiondelriesgo.gov.co – IDEAM www.ideam.gov.co
- Preparar información oportuna y completa para entidades y organizaciones públicas, privadas y comunitarias.
- Incluir información local sobre medidas de reducción adoptadas, eventos ocurridos, recomendaciones y enlaces para ampliar la información.
- Informar oportunamente a las entidades operativas del DAPARD sobre eventos adversos que ocurran en su territorio durante esta temporada.
- Brindar información clara, completa y veraz para facilitar la respuesta oportuna a sus necesidades.



Municipio de Campamento

Alcaldía Municipal



- Invitar a entidades públicas, privadas y comunitarias a compartir información sobre las medidas que han tomado para protegerse en esta temporada y sobre los eventos que ocurran en sus ámbitos.
- Compartir la información técnica sobre la temporada de lluvias con los comunicadores institucionales y los medios locales.
- Gestionar que los medios brinden información de calidad y se unan a la gestión del riesgo de desastres brindándoles datos oportunos e información pertinente.